



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.- ORDINARIA.-

ASISTENTES:

D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI
DOÑA MARÍA CECILIA ANTOLÍN ASTIGARRAGA
DOÑA LOURDES DEL RÍO ARTASO
D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA
D. JOSÉ IGNACIO ERRO LACUNZA
DOÑA RUTH FERNÁNDEZ ABOY
DOÑA MARÍA CAMINO IRIARTE GARAYOA
DOÑA MARÍA BEGOÑA IRIBAS GLARÍA
D. RAFAEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
D. LUIS ANGEL LOSTADO REDRADO
D. JUAN FELIPE MARTÍNEZ DE LIZARRONDO APESTEGUÍA
D. MANUEL MOZOTA NÚÑEZ
D. FRANCISCO JOSÉ ZUZA ARRAIZA

En el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), a doce de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas de la tarde, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Sebastián Marco Zaratiegui, los Sres. Concejales que al margen se expresan, y asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), Doña María Isabel García Layana y por el Interventor Municipal, D. Carlos Revilla Pascual.

Pasando a continuación a tratar los temas que componen el Orden del Día.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se adoptaron a continuación los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Se estudian los borradores de las sesiones plenarios del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) celebradas los días 8 de octubre de 2019 (ordinaria) y 16 y 24 de octubre de 2019 (extraordinarias), que se aprueban por asentimiento.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

RESOLUCIONES URBANISMO.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2019-0838 [RESOLUCION OBRAS]	27/09/2019 14:07	SIA 2142726 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2129/2019 -- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRA REFORMA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CM4, CM6 Y CM21 -ADJUDICAR A PIPAON	2129/2019
RESOLUCION 2019-0839 [RESOLUCION ASISTENCIA]	27/09/2019 14:10	SIA 2142726 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2129/2019 -- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRA REFORMA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CM4, CM6 Y CM21 -INGENIERIA ENVES - ASISTENCIA	2129/2019
RESOLUCION 2019-0846 [RESOL. DEVOLUCION TERRAZA FIESTAS AGOSTO 2019]	27/09/2019 14:55	SIA 2176164 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1877/2019 -- X.P. -- DEVOLUCION IMPORTE PAGADO CORRESPONDIENTE A RECIBO ERRÓNEO POR INSTALACION DE TERREZA EN FIESTAS AGOSTO 2019	1877/2019
RESOLUCION 2019-0858 [Resolución anulación licitación pliego ingeniero]	03/10/2019 14:13	SIA 2142649 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2057/2019 -- Q4875004F COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO NAVARRO. -- SERVICIO DE ASESORÍA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y OTROS DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN- VALLE DE ELORZ --	2057/2019
RESOLUCION 2019-0860 [RESOLUCION EXPTE 1673-2019 M.A.S.]	03/10/2019 14:17	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1673/2019 -- M.A.S., A.R.T. -- obras - REHABILITACIÓN DE EDIFICIO CON UNA VIVIENDA --	1673/2019
RESOLUCION 2019-0863 [Resolución inicio expediente asesoría medioambiental 2019 - 2º procedimiento]	07/10/2019 13:37	SIA 2142649 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2057/2019 -- J.J. V.F., C.O.A. V.N., C.M.O.J. Y V.F.J.J. -- SERVICIO DE ASESORÍA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y OTROS DEL AYTO NOÁIN- VALLE DE ELORZ --	2057/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0889 [Desestimación Recurso de Reposición]	10/10/2019 12:50	SIA 2142671 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 40/2019 – P.J.- DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN Nº 2019/0745	40/2019
RESOLUCION 2019-0893 [RESOLUCION CONTENEDOR]	11/10/2019 9:34	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2279/2019 -- M.S.O.I.--PERMISO COLOCACIÓN CONTENEDOR - OBRA ALICATADO COCINA - C/ LARRE, Nº 9 DE NOAIN	2279/2019
RESOLUCION 2019-0898 [CAMION A.M.]	16/10/2019 12:53	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2134/2019 – V.M. COMUNICACION -- reserva de espacio - REPORTAJE FOTOGRÁFICO GRUPO MUSICAL Y SU VEHÍCULO EN LA ESCUELA DE MUSICA DE NOAIN.	2134/2019
RESOLUCION 2019-0899 [RESOLUCION]	16/10/2019 12:54	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1628/2019 -- GOIZUETA MOTOR SL -- TRANSMISIÓN DE LICENCIA DE APERTURA, TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS.-POLIGONO TALLUNTXE, C/C, Nº 56 DE NOAIN	1628/2019
RESOLUCION 2019-0900 [CONTENEDOR – M.A.]	16/10/2019 12:56	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1924/2019 – M.A.C. -- contenedor - CONTENEDOR ESCOMBRO OBRAS EN C/NUEVA ENFRENTE DEL N.º 15 DE NOAIN.	1924/2019
RESOLUCION 2019-0901 [RESOLUCION]	16/10/2019 12:56	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1680/2019 -- SIRIUS HOMES S.L.U. -- AACC4D - LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA GARAJE Y TRASTEROS EN AV. LA LOSTRA 31 BIS -- PARCELA 5 DE LA U.E. 4.1 DE NOAIN	1680/2019
RESOLUCION 2019-0905 [RESOLUCION DESESTIMACION]	17/10/2019 10:47	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1187/2019 – L.M.M.E. - SUSPENDER LA TRAMITACION DEL EXP. 1187/2019.	1187/2019
RESOLUCION 2019-0906 [SEGREGACION PILAR AYALA]	17/10/2019 10:47	04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1739/2019 - MARIA PILAR AYALA CABRERIZO, D. A.Z.M. - LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE LAS PLAZAS DE GARAJE Y TRASTERO EN EDIFICIO TRAVESIA DEL AEROPUERTO 4, 6 Y CAMINO DE LA FUENTE 7, 9, 11	1739/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0909 [RESOLUCION]	21/10/2019 14:51	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1697/2019 – B.G.C.- TRANSMISIÓN APERTURA DE ACADEMIA DE APOYO ESCOLAR EN C/ VENTURA RDORIGUEZ, 1 BAJO. DE NOAIN.	1697/2019
RESOLUCION 2019-0910 [RESOLUCION]	21/10/2019 14:51	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 810/2019 - EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A. - - TRANSMISIÓN LICENCIA DE APERTURA CENTRO SUPERMERCADO EN CALLE REAL N.º 42 DE NOAIN.	810/2019
RESOLUCION 2019-0911 [EJECUCION FIANZA]	23/10/2019 14:40	SIA 2142671 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 40/2019 -- EJECUCION FIANZA PRESENTADA POR P.J.	40/2019
RESOLUCION 2019-0914 [RESOLUCION]	23/10/2019 14:41	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 793/2019 -- SIRIUS HOMES S.L.U.-LICENCIA DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS VPT EN LA PARCELA P5 DE LA U.E. 4.1 DE NOAIN.	793/2019
RESOLUCION 2019-0917 [RESOLUCION ALTA VADO PERMANENTE 460 EISENOR S.A.]	24/10/2019 14:35	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1151/2019 -- A31233786 EISENOR S.A. -- reserva de espacio - ALTA VADO 460. EISENOR S.A. -- EN PG. MOCHOLI, PLAZA CEIN, 2, DE 5 METROS.	1151/2019
RESOLUCION 2019-0918 [RESOLUCION ALTA VADO TEMPORAL 449 TROQUELERIA ZURAMOL]	24/10/2019 14:35	SIA 2142611 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 904/2019 -- B71028823 TROQUELERIA ZURALMOL SL -- reserva de espacio - VADO 449 - TROQUELERIA ZURALMOL SL - EN PG. NOAIN-ESQUIROZ, C/ P - 34, DE 4,5 METROS.	904/2019
RESOLUCION 2019-0919 [RESOLUCION ALTA VADO TEMPORAL 446 LUXURY MOTOR AJ CARS]	24/10/2019 14:35	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 439/2019 -- B71156442 LUXURY MOTOR AJ CARS S.L., J.P.P. -- reserva de espacio - VADO TEMPORAL LUXURY MOTOR AS CARS (VADO Nº 446) EN PG TALLUNTXE, C/ B -55, DE 5 METROS	439/2019
RESOLUCION 2019-0920 [RESOLUCION ALTA VADO TEMPORAL 445 MANUFACTURAS VETTEL SL]	24/10/2019 14:35	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 952/2019 -- B31013279 MANUFACTURAS VETTEL S.L. -- reserva de espacio - ALTA VADO 445. MANUFACTURAS VETTEL SL, EN PG. TALLUNTXE C/ C -64, DE 5,5 METROS.	952/2019
RESOLUCION 2019-0922 [RESOLUCION]	24/10/2019 14:39	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2405/2019 -- CRISTALERIA BRICOVIDRIO SL -- andamios - SUBIR MATERIALES DE TRABAJO CON	2405/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

		MÁQUINA ELEVADORA, CALLE ARCOS DE NOÁIN N.º 5.	
RESOLUCION 2019-0923 [RESOLUCIÓN]	24/10/2019 14:39	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1645/2019 -- SOCIEDAD ANONIMA NAVARRA DE CONSTRUCCION (SANCO GM UTE) -- zanja - ZANJA EN INTERIOR DE NAVE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN CIUDAD DEL TRANSPORTE.	1645/2019
RESOLUCION 2019-0924 [RESOLUCION ALTA VADO TEMPORAL 466 ELKARKIDE S.L.]	24/10/2019 14:41	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1431/2019 -- B31347081 ELKARKIDE S.L. -- reserva de espacio - ALTA VADO 466. ELKARKIDE SL. EN PG. ARBIDE, C/ A - 7. -- DE 4,5 METROS.	1431/2019
RESOLUCION 2019-0925 [RESOLUCION ALTA VADO TEMPORAL 461 D.P.U.]	24/10/2019 14:41	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 1177/2019 -- D.P.U. - - reserva de espacio - ALTA VADO 461. D.P.U. -- EN PG. NOAIN-ESQUIROZ, C/ O - 11, DE 4,5 METROS.	1177/2019
RESOLUCION 2019-0926 [CAMION – E.O.]	24/10/2019 14:42	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2191/2019 – E.O.A. - - RESERVA DE ESPACIO - CAMION PARA AISLAMIENTO DE FACHADA EN C/ REAL, 58 - 3º B DE NOAIN.	2191/2019
RESOLUCION 2019-0928 [RESOLUCION ALTA VADO 468 RESIDENCIAL M.P.]	29/10/2019 10:39	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2423/2019 – M.P.M. -- reserva de espacio - VADO 468 RESIDENCIAL. MARIO PILEÑO MALVAR, EN C/ NAVARRA 7 DE NOAIN, DE 2,50 METROS.	2423/2019
RESOLUCION 2019-0929 [RESOLUCION ALTA VADO 467 RESIDENCIAL. M.D.L.]	29/10/2019 10:39	SIA 2176085 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2422/2019 -- M.D.L.A. -- reserva de espacio - VADO 467 RESIDENCIAL. M.D.L.A. --EN C/ OTANO 15 DE NOAIN, DE 2,45 M.	2422/2019
RESOLUCION 2019-0947 [RESOLUCION]	30/10/2019 10:29	SIA 2142607 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2570/2019 -- ANULACION RECIBO COPROPIETARIOS PLAZA SAN MIGUEL, 11 POR DUPLICIDAD.	2570/2019

LICENCIAS DE OBRAS COMUNICADAS



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

1. LICOBRCOM/49/2019 – EXP. 2144/2019.- DOÑA S.M.C.A.- Licencia de obras aislamiento interior de la vivienda en Calle Real, nº 58 – 3º A de Noáin.- 26/09/2019.
2. LICOBRCOM/50/2019 – EXP. 2145/2019.- D. F.J.E.L.- Licencia de obras arreglo de baño de vivienda en Calle Plaza Valle de Elorz, nº 14 – 2º B de Noáin.- 26/09/2019.
3. LICOBRCOM/21/2019 – EXP. 2152/2019.- DOÑA M.S.O.I.- Licencia de obras alicatado suelo y pared de cocina en vivienda de Calle Larre, nº 9 bajo de Noáin.
4. LICOBRCOM – EXP. 1681/2019.- FINANZAUTO S.A.- Licencia de obra reparación cubierta metálica de nave en Ctra. NA-240 Pamplona – Jaca en Torres de Elorz.- 03/10/2019.
5. LICOBRCOM – EXP. 2188/2019.- D. E.O.A.- Licencia de obra aislamiento de fachada en vivienda de Calle Real, nº 58 – 3º B de Noáin.- 10/10/2019.
6. LICBRCOM – EXP. 2148/2019.- Y.X. Y K.Z.- Licencia de obra reforma y ampliación de local destinado a Bazar en Calle Real, nº 44 bajo de Noáin.- 10/10/2019.
7. LICOBRCOM – EXP. 2277/2019.- D. D.G.M.- Licencia de obra insuflado de lana en paredes de vivienda para aislamiento de Calle Paseo Río Irati, nº 7 – 1º A de Noáin.- 10/10/2019.
8. LICOBRCOM – EXP. 2280/2019.- D. R.F.D.L.V.- Licencia de obra reforma de cocina y baño de vivienda en Calle Arcos de Noáin, nº 5 – 2º A de Noáin.- 10/10/2019.
9. LICOBRCOM – EXP. 2284/2019.- DOÑA M.J.G.T.- Licencia de obra cambio de cerámica, saneamiento de fontanería, electricidad en cocina de vivienda en Calle Real, nº 61 – 6º C de Noáin.- 10/10/2019.
10. LICOBRCOM – EXP. 2292/2019.- COPROPIETARIOS CTRA. EZPERUN, Nº 30 DE TORRES DE ELORZ.- Informe favorable



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

impermeabilización de fachada de vivienda en Ctra. Ezperun, nº 30 de Torres de Elorz.- 11/10/2019.

11. LICOBRCOM – EXP. 2298/2019.- COPROPIETARIOS C/ REAL 64 DE NOAIN.- Modificación de puerta portal para reforzar sujeción en Calle Real, nº 64 de Noáin.- 11/10/2019.

12. LICOBRCOM – EXP. 2328/2019.- D. M.C.G.- Informe favorable a la Instalación de plataforma salva escaleras en vivienda de Plaza Ardantze, nº 1 de Imárcoain.- 17/10/2019.

13. LICOBRCOM – EXP. CEPESA COMERCIAL PETRÓLEO S.A.-Licencia de obra Reforma de los aseos públicos en Estación de Servicio Ctra. N-240 de Noáin.-17/10/2019.

14. LICOBRCOM – EXP. 2381/2019.- D. L.M.M.E.- Licencia de obra cambio de baldosas y apertura de huecos para entrada de luz natural en bajera de Plaza San Miguel, nº 1 bajo de Noáin.- 21/10/2019.

15. LICOBRCOM – EXP. 2542/2019.- D. J.G.M.- Licencia de obra cambio de ventanas en vivienda de Calle Larre, nº 1 de Noáin.- 28/10/2019.

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se propone darse por enterados.

OTRAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2019-0812 [LIQUIDACION IIVTNU F.M.G.]	25/09/2019 19:36	PLUSVALÍAS -- Expediente 1475/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU F.M.G.	1475/2019
RESOLUCION 2019-0813 [LIQUIDACION IIVTNU A.M.G.]	25/09/2019 19:36	PLUSVALÍAS -- Expediente 1475/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.G.	1475/2019
RESOLUCION 2019-0814 [LIQUIDACION IIVTNU M.C.M.G.]	25/09/2019 19:37	PLUSVALÍAS -- Expediente 1475/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.C.M.G.	1475/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0815 [LIQUIDACION IIVTNU L.M.M.G.]	25/09/2019 19:37	PLUSVALÍAS -- Expediente 1475/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU L.M.M.G.	1475/2019
RESOLUCION 2019-0816 [LIQUIDACION IIVTNU J.M.G.]	25/09/2019 19:37	PLUSVALÍAS -- Expediente 1475/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.M.G.	1475/2019
RESOLUCION 2019-0817 [LIQUIDACION IIVTNU A.M.G.]	25/09/2019 19:37	PLUSVALÍAS -- Expediente 1475/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.G.	1475/2019
RESOLUCION 2019-0818 [23- CGI_PP_PLANPAG_Decret o]	25/09/2019 19:43	SIA 2142751 -- Grupo Ejecutiva CGI -- Expediente 2094/2019 -- Fraccionamiento de deudas - 23 J.G., J.M. --	2094/2019
RESOLUCION 2019-0819 [Solicitud – D.M.]	25/09/2019 19:43	SIA 2142751 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 640/2019 – D.M.V. -- Fraccionamiento de deudas - 4 VASILEVA*DIANA,MLADENOVA --	640/2019
RESOLUCION 2019-0820 [RESOLUCION ALMUERZOS, COMIDAS Y CENAS COMPARSA DE GIGANTES SAN MIGUEL 2019]	25/09/2019 19:43	SIA 2142607 -- 02. GERENCIA -- Expediente 2131/2019 – A.L.R., COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS DENAOIN -- CELEBRACION DE ALMUERZOS. COMIDAS Y CENAS EN PZA GIGANTES POR SAN MIGUEL --	2131/2019
RESOLUCION 2019-0824 [Noain 20190080.ar con puntos.28-08-2019]	25/09/2019 19:46	SIA 2142593 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1405/2019 -- VIALINE SISTEMAS DE GESTION -- MULTAS RADAR.	1405/2019
RESOLUCION 2019-0825 [DIAGNOSTIC AUTOELECTRICO SLU. baja 2018]	25/09/2019 19:47	SIA 2176188 -- 09. IAE -- Expediente 2127/2019 -- DIAGNOSTIC AUTOELECTRICO S.L.U. -- BAJA RETROACTIVA IAE Y ANULACION PARCIAL DEUDA PENDIENTE --	2127/2019
RESOLUCION 2019-0826 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – J.J.P.G.]	25/09/2019 19:47	PLUSVALÍAS -- Expediente 207/2019 -- DECLARACIÓN DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU J.J.P.G.	207/2019
RESOLUCION 2019-0827 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – A.R.S.]	25/09/2019 19:47	PLUSVALÍAS -- Expediente 207/2019 -- DECLARACIÓN DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU A.R.S.	207/2019
RESOLUCION 2019-0830 [LIQUIDACION IIVTNU HOLVER BRICK SL]	25/09/2019 19:50	PLUSVALÍAS -- Expediente 824/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU HOLVER BRICK S.L.	824/2019
RESOLUCION 2019-0831 [LIQUIDACION IIVTNU R.M.P.]	25/09/2019 19:54	PLUSVALÍAS -- Expediente 759/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU R.M.P.	759/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
 31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0832 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – I.N.U.]	25/09/2019 19:54	SIA 2142591 -- 06. NO SUJECIÓN AL IIVTNU I.N.U.	1712/2019
RESOLUCION 2019-0833 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – M.M.M.Z.]	25/09/2019 19:55	PLUSVALÍAS -- Expediente 1712/2019 -- NO SUJECIÓN AL IIVTNU M.M.M.Z.	1712/2019
RESOLUCION 2019-0834 [Declaración de no sujeción al IIVTNU - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.COOP. DE CREDITO]	25/09/2019 19:55	PLUSVALÍAS -- Expediente 1316/2019 -- DECLARACIÓN DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU CAJA RURAL DE NAVARRA	1316/2019
RESOLUCION 2019-0835 [Admisión a trámite y nombramiento instructor]	25/09/2019 19:56	SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 1292/2019 - - ABYMA GESTION INTEGRAL SL. -- ABYMA FILTRACIONES DE AGUA EN SÓTANO DE EDIFICIO CONCEJO DE IMÁRCOAIN 26 A 32 Y CONCEJO DE TORRES DE ELORZ 17 A 23.	1292/2019
RESOLUCION 2019-0836 [ANULACIÓN LIQUIDACIÓN A.R.S.]	26/09/2019 14:19	PLUSVALÍAS -- Expediente 207/2019 -- ANULACIÓN LIQUIDACIÓN PROVISIONAL IIVTNU A.R.S. por no existir incremento de patrimonio con la venta.	207/2019
RESOLUCION 2019-0837 [ANULACION LIQUIDACION J.J.P.G.]	26/09/2019 14:19	PLUSVALÍAS -- Expediente 207/2019 -- ANULACIÓN LIQUIDACIÓN PROVISIONAL IIVTNU J.J.P.G. por no existir incremento de patrimonio con la venta.	207/2019
RESOLUCION 2019-0840 [Resolución devolución IVTM 2019 D. F.A.G.]	27/09/2019 14:54	SIA 2142607 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2162/2019 -- 07950208M F.A.G. -- Expediente devolución IVTM año 2019 6053-JZP D. Florentino Álvarez González --	2162/2019
RESOLUCION 2019-0841 [1468133 Resolución estimatoria]	27/09/2019 14:55	SIA 2142593 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1405/2019 -- VIALINE SISTEMAS DE GESTION -- MULTAS RADAR.	1405/2019
RESOLUCION 2019-0842 [1470487 res. Alcaldía]	27/09/2019 14:55	SIA 2142593 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1405/2019 -- VIALINE SISTEMAS DE GESTION -- MULTAS RADAR.	1405/2019
RESOLUCION 2019-0843 [1475243-c nueva incoación por no identificar]	27/09/2019 14:55	SIA 2142593 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1405/2019 -- VIALINE SISTEMAS DE GESTION -- MULTAS RADAR.	1405/2019
RESOLUCION 2019-0844 [1476399 Resolución de alcaldía]	27/09/2019 14:55	SIA 2142593 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1405/2019 -- VIALINE SISTEMAS DE GESTION -- MULTAS RADAR.	1405/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
 31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0845 [1476609 Resolución de alcaldía]	27/09/2019 14:55	SIA 2142593 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1405/2019 -- VIALINE SISTEMAS DE GESTION -- MULTAS RADAR.	1405/2019
RESOLUCION 2019-0847 [RESOL. AMPLIACION HORARIO CIERRE DIA SAN MIGUEL 2019]	01/10/2019 12:57	SIA 2142608 -- 02. GERENCIA -- Expediente 2172/2019 -- FIESTAS SAN MIGUEL 2019 -- Ampliación horario de cierre de los bares y bajas de ocio legalizadas hasta las 5:30 h. del domingo 29 de septiembre, con motivo de la celebración de San Miguel	2172/2019
RESOLUCION 2019-0848 [RESOLUCION ANULACION LIQUIDACION BUILDINGCENTER]	02/10/2019 11:37	PLUSVALÍAS -- Expediente 1432/2019 -- RESOLUCIÓN ANULACIÓN LIQUIDACIÓN BUILDINGCENTER SAU NO HA HABIDO INCREMENTO DE PATRIMONIO	1432/2019
RESOLUCION 2019-0849 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – J.A.C.]	02/10/2019 11:37	PLUSVALÍAS -- Expediente 1743/2019 -- DECLARACIÓN DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU J.A.C.	1743/2019
RESOLUCION 2019-0850 [Declaración de no sujeción al IIVTNU - BUILDINGCENTER SAU A63106157]	02/10/2019 11:38	PLUSVALÍAS -- Expediente 1432/2019 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU BUILDINGCENTER SAU	1432/2019
RESOLUCION 2019-0851 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – V.V.Z.]	02/10/2019 11:39	PLUSVALÍAS -- Expediente 762/2019 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU V.V.Z.	762/2019
RESOLUCION 2019-0852 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – M.E.V.B.]	02/10/2019 11:39	PLUSVALÍAS -- Expediente 1979/2019 -- DECLARACIÓN DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU MARÍA E.V.B.	1979/2019
RESOLUCION 2019-0853 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – J.V.D.]	02/10/2019 11:39	PLUSVALÍAS -- Expediente 1979/2019 -- DECLARACIÓN DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU J.V.D.	1979/2019
RESOLUCION 2019-0854 [20190050.RESOLUCION DE ALCALDIA.11-06-19]	02/10/2019 11:39	SIA 2142593 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1405/2019 -- -- MULTAS RADAR. Expediente 1476368.	1405/2019
RESOLUCION 2019-0855 [LIQUIDACION IIVTNU P.J.B.V.]	02/10/2019 11:40	PLUSVALÍAS -- Expediente 1354/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU P.J.B.V.	1354/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
 31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0856 [Resolución Arquitrabe suspensión plazo]	03/10/2019 10:06	SIA 2142606 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1213/2019 -- CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L., ARQUITRABE COMPAÑIA DE INGENIERIA SLL -- RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS FRENTE A ARQUITRABE COMPAÑIA DE INGENIERIA SLL --	1213/2019
RESOLUCION 2019-0857 [RESOLUCIÓN FIESTA DE LA SERRERÍA 5-6 OCTUBRE 2019]	03/10/2019 14:11	RESOLUCIÓN ALCALDIA FIESTAS DE LA SERRERIA 2019 DÍAS 5 Y 6 OCTUBRE 2019	2204/2019
RESOLUCION 2019-0859 [Apertura alegaciones - ABYMA GESTION INTEGRAL SL. B71090484]	03/10/2019 14:16	SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 1292/2019 - - RESOLUCIÓN APERTURA DE ALEGACIONES ABYMA FILTRACIONES DE AGUA EN SÓTANO DE EDIFICIO CONCEJO DE IMÁRCOAIN 26 A 32 Y CONCEJO DE TORRES DE ELORZ 17 A 23	1292/2019
RESOLUCION 2019-0861 [Resolución adjudicación local de jóvenes año 2019]	04/10/2019 13:14	SIA 2142649 -- ÁREA DE JUVENTUD -- Expediente 968/2019 -- PLIEGO GESTIÓN DEL LOCAL JUVENIL-GAZTETXE DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) --	968/2019
RESOLUCION 2019-0862 [Resolución adjudicación gestión de ludoteca año 2019]	04/10/2019 13:14	SIA 2142649 -- ÁREA DE JUVENTUD -- Expediente 953/2019 -- N.J.S.G. -- PLIEGO GESTIÓN DE LUDOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ) --	953/2019
RESOLUCION 2019-0864 [LIQUIDACION IIVTNU H.S.R.]	08/10/2019 14:22	PLUSVALÍAS -- Expediente 1558/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU H.S.R.	1558/2019
RESOLUCION 2019-0865 [LIQUIDACION IIVTNU F.J.S.R.]	08/10/2019 14:22	PLUSVALÍAS -- Expediente 1558/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU F.J.S.R.	1558/2019
RESOLUCION 2019-0866 [LIQUIDACION IIVTNU F.R.L.]	08/10/2019 14:22	PLUSVALÍAS -- Expediente 1558/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU F.R.L.	1558/2019
RESOLUCION 2019-0867 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – B.T.S.]	08/10/2019 14:23	PLUSVALÍAS -- Expediente 2017/2019 -- DECLARACIÓN NO SUJECIÓN IIVTNU B.T.S.	2017/2019
RESOLUCION 2019-0868 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – I.E.M.]	08/10/2019 14:23	PLUSVALÍAS -- Expediente 2017/2019 -- DECLARACIÓN NO SUJECIÓN IIVTNU I.E.M.	2017/2019
RESOLUCION 2019-0869 [LIQUIDACION IIVTNU R.S.R.]	08/10/2019 14:23	PLUSVALÍAS -- Expediente 1558/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU R.S.R.	1558/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
 31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0870 [LIQUIDACION IIVTNU M.F.S.R.]	08/10/2019 14:23	PLUSVALÍAS -- Expediente 1558/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.F.S.R.	1558/2019
RESOLUCION 2019-0871 [LIQUIDACION IIVTNU M.A.S.R.]	08/10/2019 14:23	PLUSVALÍAS -- Expediente 1558/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU MARÍA A.S.R.	1558/2019
RESOLUCION 2019-0872 [Resolución reconocimiento antigüedad Doña M.I.V.A.]	08/10/2019 14:24	SIA 2176092 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2221/2019 --M.I.V.A. -- Expediente reconocimiento antigüedad Doña María Iciar Vegas Aldalur --	2221/2019
RESOLUCION 2019-0873 [Resolución reconocimiento antigüedad D. K.L.A.]	08/10/2019 14:24	SIA 2176092 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2222/2019 -- K.L.A. -- Expediente reconocimiento antigüedad D. Koldo Lecumberri Arrubla --	2222/2019
RESOLUCION 2019-0874 [Declaración de no sujeción al IIVTNU -- J.L.M.E.]	08/10/2019 14:24	PLUSVALÍAS -- Expediente 214/2019 -- DECLARACIÓN NO SUJECIÓN IIVTNU J.L.M.E.	214/2019
RESOLUCION 2019-0875 [RESOLUCION ADMISION A TRAMITE Y NOMBRAMIENTO INSTRUCTORA COM. PROP. VENTURA RODRIGUEZ 2]	08/10/2019 14:24	SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 1953/2019 - - ROTURA DE TUBERÍA EN VENTURA RODRÍGUEZ CON ARCOS DE NOÁIN DURANTE LAS VACAS DE FIESTAS --	1953/2019
RESOLUCION 2019-0876 [RESOLUCION ADMISION A TRAMITE Y NOMBRAMIENTO INSTRUCTORA E.S.G.]	08/10/2019 14:24	SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 1952/2019 - - E.S.G. -- RECLAMACIÓN DE DAÑOS POR IMPACTO DE DOS CARCASAS DEL TORO DE FUEGO EN EL HOMBRO EDUARDO SANZ GARCÍA --	1952/2019
RESOLUCION 2019-0877 [20191004_Resolucion_c onvocatoria_Secretario]	08/10/2019 14:24	Expediente 2090/2019 -- CONVOCATORIA LISTAS DE CONTRATACIÓN SECRETARIO --	2090/2019
RESOLUCION 2019-0878 [C.S.M. Y .S.M.A. devolución]	08/10/2019 14:26	SIA 2176174 -- 09. IAE -- Expediente 2226/2019 -- E71338305 C.S.M. Y S.M.A. -- SOLICITA DEVOLUCION DE CUOTA IAE POR BAJA --	2226/2019
RESOLUCION 2019-0879 [LIQUIDACIÓN B.A.M.]	08/10/2019 14:26	PLUSVALÍAS -- Expediente 215/2019 -- ANULACIÓN LIQUIDACIÓN IIVTNU B.A.M.	215/2019
RESOLUCION 2019-0880 [24- CGI_PP_PLANPAG_Decret o J.B.V.]	09/10/2019 8:17	SIA 2142751 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2229/2019 -- Fraccionamiento de deuda 24-J.B., V. --	2229/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
 31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0881 [25- CGI_PP_PLANPAG_Decret o M.M., A.]	10/10/2019 10:50	SIA 2142751 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2232/2019 -- Fraccionamiento de deuda 25- A.M.M. --	2232/2019
RESOLUCION 2019-0882 [Apertura alegaciones – A.A.A.]	10/10/2019 12:28	SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 1953/2019 - - A.A.A., ROTURA DE TUBERÍA EN VENTURA RODRÍGUEZ CON ARCOS DE NOÁIN DURANTE LAS VACAS DE FIESTAS -- RESOLUCIÓN APERTURA DE ALEGACIONES	1953/2019
RESOLUCION 2019-0883 [RESOLUCIÓN – C.B.M.]	10/10/2019 12:38	SIA 2176191 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2215/2019 – C.B.M. -- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS POR FALTA DE NOTIFICACIÓN CONTRIBUCIÓN --	2215/2019
RESOLUCION 2019-0884 [Resolución pago antigüedad con efectos retroactivos Doña L.R.I.]	10/10/2019 12:43	SIA 2176092 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1970/2019 -- 44615814T LOURDES ROLDAN IRIBERTEGUI -- Expediente reconocimiento antigüedad Doña L.R.I. --	1970/2019
RESOLUCION 2019-0885 [Resolución pago antigüedad con efectos retroactivos D. I.L.J.]	10/10/2019 12:43	SIA 2176092 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1969/2019 -- 72804284S IÑAKI LANPREABE JUANBELTZ -- Expediente reconocimiento antigüedad D. I.L.J. --	1969/2019
RESOLUCION 2019-0886 [Resolución contrato D. J.C.Z.S.]	10/10/2019 12:43	SIA 2142607 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2276/2019 -- Expediente rescisión contrato de D. J.C.Z.S. --	2276/2019
RESOLUCION 2019-0887 [RESOLUCIÓN – A.F.B.P.]	10/10/2019 12:46	SIA 2176191 -- 07. CONTRIBUCIÓN URBANA Y RÚSTICA -- Expediente 2208/2019 -- A.F.B.P. -- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS POR FALTA DE NOTIFICACIÓN CONTRIBUCIÓN --	2208/2019
RESOLUCION 2019-0888 [Resolución desestimatoria G.M.B.]	10/10/2019 12:49	SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 71/2019 -- Reclamación de responsabilidad patrimonial por caída de un niño de 4 años en parque infantil de Guerendiáin RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA G.- M.B.	71/2019
RESOLUCION 2019-0890 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – M.A.F.B.]	10/10/2019 12:52	PLUSVALÍAS -- Expediente 2231/2019 -- DECLARACIÓN DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU M.A.F.B.	2231/2019
RESOLUCION 2019-0891 [FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA. devolución]	10/10/2019 12:52	SIA 2176174 -- 09. IAE -- Expediente 2228/2019 -- A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA -- SOLICITA DEVOLUCION DE CUOTA IAE POR BAJA --	2228/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
 31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0892 [Resolución desestimatoria – S.J.R.]	11/10/2019 9:32	SIA 2176073 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 547/2019 --RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DE RECURSO DE REPOSICIÓN S.J.R.	547/2019
RESOLUCION 2019-0894 [Resolución inscripción]	16/10/2019 12:49	Expediente 2326/2019 – D.P.V., J.I.U.S. -- RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN PAREJA DE HECHO	2326/2019
RESOLUCION 2019-0895 [LIQUIDACION IIVTNU HOLVER BRICK SL]	16/10/2019 12:51	Expediente 641/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU HOLVER BRICK S.L. --	641/2019
RESOLUCION 2019-0896 [LIQUIDACION IIVTNU CONSTRUCCIONES VALTIERRA SL]	16/10/2019 12:51	PLUSVALÍAS -- Expediente 239/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU CONSTRUCCIONES VALTIERRA SL	239/2019
RESOLUCION 2019-0897 [LIQUIDACION IIVTNU CONSTRUCCIONES VALTIERRA SL]	16/10/2019 12:51	PLUSVALÍAS -- Expediente 463/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU CONSTRUCCIONES VALTIERRA SL	463/2019
RESOLUCION 2019-0902 [Resolución desestimatoria G.M.B.]	16/10/2019 12:56	SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 71/2019 -- Resolución desestimatoria- Reclamación de responsabilidad patrimonial por caída de un niño de 4 años en parque infantil de Guerendiáin	71/2019
RESOLUCION 2019-0903 [20190000000026_Dec. Incoación sancionadores]	16/10/2019 12:56	SIA 2142593 -- 12. MULTAS -- Expediente 2233/2019 -- 20190000000026_AROZAMENA*TORAL,SAUL --	2233/2019
RESOLUCION 2019-0904 [MUL01_Decreto Incoación Multas]	16/10/2019 12:56	SIA 2142699 -- 12. MULTAS -- Expediente 2278/2019 -- 1910DEN_Decreto de incoación de multas --	2278/2019
RESOLUCION 2019-0907 [RESOLUCION ALCALDIA_INSPECTOR JEFE]	18/10/2019 9:08	SIA 2142740 -- 05.02. HACIENDA E INSPECCIÓN -- Expediente 2332/2019 -- INSPECCIÓN TRIBUTARIA - Retirar intereses de liquidaciones epígrafe 722 --	2332/2019
RESOLUCION 2019-0908 [Declaración de no sujeción al IIVTNU - BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. A28000727]	18/10/2019 9:09	PLUSVALÍAS -- Expediente 2091/2019 -- NO SUJECIÓN AL IIVTNU BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,	2091/2019
RESOLUCION 2019-0912 [EN CLAVE NATURAL SL. devolución]	23/10/2019 14:41	SIA 2176174 -- 09. IAE -- Expediente 2391/2019 -- B71061212 EN CLAVE NATURAL, S.L. -- SOLICITA DEVOLUCION DE CUOTA IAE POR BAJA --	2391/2019
RESOLUCION 2019-0913 [LARRABY ELECTRONICA Y COMUNICACION SL. devolución]	23/10/2019 14:41	SIA 2176174 -- 09. IAE -- Expediente 2387/2019 -- B31648702 LARRABY ELECTRONICA Y COMUNICACION SL -- SOLICITA DEVOLUCION DE CUOTA IAE POR BAJA --	2387/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
 31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0915 [Apertura alegaciones – E.S.G.]	23/10/2019 14:42	SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 1952/2019 - - EDUARDO SANZ GARCIA -- RECLAMACIÓN DE DAÑOS POR IMPACTO DE DOS CARCASAS DE E.S.G. --	1952/2019
RESOLUCION 2019-0916 [Resolución estimatoria - BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. A28000727]	23/10/2019 14:42	PLUSVALÍAS -- Expediente 2091/2019 -- RESOLUCIÓN ESTIMATORIA A RECURSO DE REPOSICIÓN NO SUJECCIÓN AL IIVTNU BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.	2091/2019
RESOLUCION 2019-0921 [Resolución lista admitidos y no admitidos convocatoria Secretaría]	24/10/2019 14:36	Expediente 2090/2019 --RESOLUCIÓN LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS CONVOCATORIA SECRETARIO	2090/2019
RESOLUCION 2019-0927 [Resolución exención IVTM año 2019 D. L.F.V.]	25/10/2019 14:03	SIA 2176092 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2530/2019 -- Resolución exención IVTM D. L.F.V., para vehículo KMHC751CGKU142563 --	2530/2019
RESOLUCION 2019-0930 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – M.P.C.A.]	29/10/2019 11:02	PLUSVALÍAS -- Expediente 2179/2019 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU M.P.C.A.	2179/2019
RESOLUCION 2019-0931 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – G.B.R.]	29/10/2019 11:02	PLUSVALÍAS -- Expediente 1401/2019 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU G.B.R.	1401/2019
RESOLUCION 2019-0932 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – N.G.C.]	29/10/2019 11:02	PLUSVALÍAS -- Expediente 1401/2019 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU N.G.C.	1401/2019
RESOLUCION 2019-0933 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – C.E.I.M.]	29/10/2019 11:02	PLUSVALÍAS -- Expediente 748/2019 -- DECLARACIÓN DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU C.I.M.	748/2019
RESOLUCION 2019-0934 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – J.M.L.U.]	29/10/2019 11:02	PLUSVALÍAS -- Expediente 2223/2019 - DECLARACIÓN DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU JAVIER M.L.U.	2223/2019
RESOLUCION 2019-0935 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – I.M.G.]	29/10/2019 11:02	PLUSVALÍAS -- Expediente 2410/2019 -- DECLARACIÓN DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU IDOYA M.T.G.	2410/2019
RESOLUCION 2019-0936 [Declaración de no sujeción al IIVTNU – I.P.S.]	29/10/2019 11:03	PLUSVALÍAS -- Expediente 2322/2019 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU I.P.S.	2322/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0937 [Resolución Alcaldía inscripción]	29/10/2019 11:03	Expediente 2531/2019 -- ALTA PAREJA DE HECHO J.A.M.E.Y M.M.M.F. --	2531/2019
RESOLUCION 2019-0938 [EXPTE. 48-2018 Resolución baja oficio definitiva error 141]	29/10/2019 11:03	PADRÓN RESOLUCIÓN BAJA DE OFICIO DEFINITIVA EXPTE. 48/2018 I.A.	2010/2019
RESOLUCION 2019-0939 [EXPTE. 45-2018 Resolución baja oficio definitiva a instancia]	29/10/2019 11:03	PADRÓN RESOLUCIÓN BAJA DE OFICIO DEFINITIVA EXPTE. 45/2018 E.P.F., H.M.R. Y N.Y.H.	2010/2019
RESOLUCION 2019-0940 [EXPTE. 43-2018 Resolución baja oficio definitiva a instancia]	29/10/2019 11:03	PADRÓN RESOLUCIÓN BAJA DE OFICIO DEFINITIVA EXPTE. 43/2018 F.P.	2010/2019
RESOLUCION 2019-0941 [RESOLUCION GENERAL AMPLIACION HORARIO CIERRE HALLOWEEN. Doc1]	29/10/2019 12:20	SIA 2142607 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2532/2019 – X.P. -- AMPLIACION HORARIO CIERRE DE LOS BARES, POR HALLOWEEN --	2532/2019
RESOLUCION 2019-0942 [EXPTE. 39-2018 Resolución baja oficio definitiva error 143]	29/10/2019 12:22	PADRÓN RESOLUCIÓN BAJA DE OFICIO DEFINITIVA EXPTE. 39/2018 D.J.B.	2010/2019
RESOLUCION 2019-0943 [Resolución lista definitiva de admitidos y no admitidos a la convocatoria]	30/10/2019 8:42	Expediente 2090/2019 -- RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS CONVOCATORIA LISTAS DE CONTRATACIÓN SECRETARÍA --	2090/2019
RESOLUCION 2019-0944 [RESOLUCION DESESTIMATORIA RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA LISTA PROVISIONAL]	30/10/2019 8:42	Expediente 2090/2019 -- RESOLUCION DESESTIMATORIA DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS CONVOCATORIA LISTAS DE CONTRATACIÓN SECRETARÍA --	2090/2019
RESOLUCION 2019-0945 [Resolución desestimatoria Small Caps SL]	30/10/2019 10:29	PLUSVALÍAS -- Expediente 673/2019 -- RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA SMALL CAPS SL	673/2019
RESOLUCION 2019-0946 [Declaración de no sujeción al IIVTNU - BOBINADOS LABRIT S.L. B31426349]	30/10/2019 10:29	PLUSVALÍAS -- Expediente 788/2019 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU BOBINADOS LABRIT S.L.	788/2019



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCION 2019-0948 [LIQUIDACION IIVTNU TITULIZACION DE ACTIVOS SA]	30/10/2019 11:08	PLUSVALÍAS -- Expediente 814/2019 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU TITULACION DE ACTIVOS SA SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS	814/2019
-------------------------------------------------------------------------------	---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

La Comisión de Hacienda propone darse por enterados de estas Resoluciones de Alcaldía.

A continuación se da traslado por la Secretaria sobre diversos convenios de colaboración que se enviaron con fecha 11 de noviembre de 2019, para información de los Corporativos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN NO INCLUIDOS EN COMISIONES INFORMATIVAS.-

1.- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y LOS CONCEJOS DE ELORZ, GUERENDIÁIN, IMÁRCOAIN, TORRES Y ZABALEGUI PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y OTROS GASTOS URGENTES EN LOS CONCEJOS.-

2.- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y LOS CONCEJOS DE ELORZ, GUERENDIÁIN, IMÁRCOAIN, TORRES Y ZABALEGUI PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y OTROS GASTOS URGENTES EN LOS CONCEJOS.-

3.- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y LOS CONCEJOS DE ELORZ, GUERENDIÁIN, IMÁRCOAIN, TORRES Y ZABALEGUI PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y OTROS GASTOS URGENTES EN LOS CONCEJOS

4.- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y LOS CONCEJOS DE ELORZ, GUERENDIÁIN, IMÁRCOAIN, TORRES Y ZABALEGUI PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y OTROS GASTOS URGENTES EN LOS CONCEJOS

5.- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y LOS CONCEJOS DE



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

ELORZ, GUERENDIÁIN, IMÁRCOAIN, TORRES Y ZABALEGUI PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y OTROS GASTOS URGENTES EN LOS CONCEJOS

6.- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y LOS CONCEJOS DE IMÁRCOAIN, ELORZ Y GUERENDIÁIN REGULADOR DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA LLEVANZA DE LA CONTABILIDAD Y EL ASESORAMIENTO ECONÓMICO DE LOS CONCEJOS

7.- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y LOS CONCEJOS DE IMÁRCOAIN, ELORZ Y GUERENDIÁIN REGULADOR DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA LLEVANZA DE LA CONTABILIDAD Y EL ASESORAMIENTO ECONÓMICO DE LOS CONCEJOS

8.- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) Y LOS CONCEJOS DE IMÁRCOAIN, ELORZ Y GUERENDIÁIN REGULADOR DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA LLEVANZA DE LA CONTABILIDAD Y EL ASESORAMIENTO ECONÓMICO DE LOS CONCEJOS

La Secretaria informa que los Convenios tienen la misma redacción que los realizados en el ejercicio 2018, pero, a requerimiento del Alcalde, se trasladan al Pleno para su información. Falta por redactar el Convenio de Nafarroa Oinez. Se está pendiente de recibir documentación de dicha organización.

Informa asimismo que ha remitido esta mañana una relación de las últimas Resoluciones de Alcaldía realizadas entre la última Comisión de Hacienda y Urbanismo y el día de hoy, por si algún Concejales tuviese alguna duda para que se pueda dirigir a Secretaría a recabar información. No obstante, dado el escaso tiempo transcurrido, se incluirán en las próximas Comisiones Informativas.

También informa que en la próxima sesión irán Resoluciones de Alcaldía sobre concesión de subvenciones para el fomento de empleo y autoempleo que ya están realizadas a falta de firma.

Por último indica que entre miércoles, jueves y viernes redactará los convenios con los Concejos para subvencionar el abono de las facturas de gastos jurídicos contra la instalación de la planta de residuos proyectada por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de las Resoluciones de Alcaldía y de los referidos convenios de colaboración.

PUNTO 3º.- ESCRITOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.-

1.- GOBIERNO DE NAVARRA.- SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO – NAFAR LANSARE.- Remite Resolución 2486E/2019, de 1 de octubre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, por la que se concede y abona una subvención al Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) de 3.000,00 €, por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social (servicio de bibliopiscina en las piscinas de verano año 2019).

Se acuerda por asentimiento darse por enterados.

2.- PATRONATO DE CULTURA ETXE ZAHARRA DE NOAIN.- Remite acuerdo de sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, ACUERDO 7º.- Habilitación de remanente de tesorería para la partida de Inversiones. Ante la necesidad de renovar equipos y equipamientos que tienen un uso intensivo y ya cuentan con 15 años de vida útil y empiezan a dar problemas (mesa de luces, altavoces del salón de actos, sillones biblioteca infantil) y con el fin de atender la necesidad de ampliación de la cobertura wifi de la biblioteca que resulta insuficiente dado el número de usuarios que se conectan con sus ordenadores, tablets y móviles, se propone habilitar la cantidad de 12.000,00 (DOCE MIL) euros del remanente de tesorería a 31 de diciembre del 2018 para las siguiente partida:

92000 6890000, denominada "INVERSIONES" en nuestro presupuesto de gastos.

El remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2018 era de 42.154,57 €

Lo que trasladan para su conocimiento, ratificación y tramitación legal (publicación en el B.O.N.).

Se propone acceder a lo solicitado previa emisión por parte de Intervención Municipal del preceptivo informe.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Visto el informe emitido por el Interventor Municipal con fecha 5 de noviembre de 2019, que concluye:

Expediente n.º: 2620/2019

Informe de Intervención

Procedimiento: Modificación de Crédito

Tipo de Informe: Borrador Provisional Definitivo

PRIMERO. El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante Suplemento de crédito por un importe total de 12.000 €.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra así como del artículo 37 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la misma, cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, según consta en la Memoria suscrita por la Presidencia, y para los que el crédito previsto en el Presupuesto vigente resulta insuficiente y no puede ser objeto de ampliación, son los siguientes

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr. Económica				
92000 6890000	Inversiones	5.000 €	12.000 €	17.000 €
	TOTAL	5.000 €	12.000 €	17.000 €

SEGUNDO. Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 37 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, con cargo a remanente de tesorería, cuya disposición y cuantía suficiente queda acreditada mediante Resolución de Alcaldía de 4 de julio de 2019 por la que se aprueba la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2018.

De acuerdo con la información disponible y considerando que la modificación de crédito propuesta *cumple* con lo establecido en la Normativa vigente, el expediente se informa ***favorablemente***.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Se acuerda por asentimiento acceder a lo solicitado por el Patronato Municipal de Cultura Etxe Zaharra de Noáin, tramitando la correspondiente aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria ejercicio 2019, publicación en B.O.N., etc.

3.- GOBIERNO DE NAVARRA.- SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE.- Remite Resolución 2898E/2019, de 25 de octubre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, por la que se concede y abona una subvención al Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) de 4.800,00 €, por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social (Realización de obras y prestación de servicios de interés general en Noáin (Valle de Elorz) en 2019.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados.

4.- FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS, remite escrito por correo electrónico con fecha 5 de noviembre de 2019, que indica lo siguiente:

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE ELORZ) <> NOAIN (ELORTZIBAR) / NOAIN ELORTZIBARKO UDALEKO ALKATEA

Estimado/a amigo/a:

Con fecha de 29 de octubre, la Comisión Ejecutiva de la FNMC acordó la distribución de los recursos con que cuenta el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo en su convocatoria anual 2019, en la que participa la entidad que presides con una aportación para este año de **47133 euros**. Dicha distribución queda de la siguiente forma:

PROYECTOS SELECCIONADOS CONVOCATORIA ANUAL:

Título del Proyecto	ONG	País	S. 2019
Programa integral para restituir el derecho a la educación a los niños y niñas del pueblo de Kangrin en la provincia de Passoré, Región Norte, Burkina Faso	Manos Unidas	Burkina Faso	24.000,00 €
Programa multidimensional para la mejora de la salud de la población de tres sectores del Distrito de Gakenke: Nemba, Karambo y Kamubuga	Medicus Mundi Navarra-Aragón-Madrid	Ruanda	24.000,00 €



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Mejora del derecho a la educación de niños y niñas a través del acceso a agua, saneamiento y promoción de higiene en 8 escuelas rurales de la Región Este de Burkina Faso	UNICEF - Comité de Navarra	Burkina Faso	24.000,00 €
Mejora y acondicionamiento de la Residencia para niñas y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad en Nasso, Burkina Faso.	Fundación Manuel María Vicuña	Burkina Faso	3.911,00 €
Contribuir a mejorar los derechos vulnerados de las comunidades de Doubadana, Dihe, Kagberi II y Ngabouna II, mediante la construcción de pozos.	Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED)	Chad	24.000,00 €
Acceso al agua potable con energía solar en el poblado rural de Taki	Fundación Rode	Costa de Marfil	23.931,75 €
Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada sudanesa en Chad	ACNUR Navarra	Chad	24.000,00 €
Seguridad alimentaria y nutrición infantil a través del empoderamiento de un colectivo de mujeres en Maradi. Niger	Asociación Infancia sin Fronteras - ISF Navarra	Níger	21.322,73 €
Contribuir a la educación básica inclusiva y equitativa en el barrio de Saly Velingara	COOPERA	Senegal	23.543,30 €
Desarrollo agroforestal y protección ambiental en el municipio de Mordán	Asociación Nuevos Caminos	República Dominicana	22.698,31 €
Contribuyendo al pleno disfrute del derecho a saneamiento adecuado en Kikonka.	Fundación Itaka Escolapios	R.D. Congo	18.730,00 €

CONVENIO CON LA DELEGACIÓN DEL SAHARA EN NAVARRA:

Título del Proyecto	ONG	País	S. 2019
Leche infantil para los niños y niñas saharauis.	ANARASD	Argelia	24.000 €

CONVENIO CON LA COORDINADORA DE ONGD

Actividades	S. 2019
Actualización de las siguientes acciones: Recorridos Solidarios, Guía de subvenciones y Boletín informativo	8.000 €
Asesoramiento a las entidades locales	
Difusión de la información sobre convocatorias de subvenciones	
Difusión de la acciones de educación y sensibilización	
Mapa de la cooperación local en Navarra	
Actuaciones en relación con el problema de las personas refugiadas.	

Como siempre, de todas estas acciones se hace posteriormente un seguimiento hasta su justificación total.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Con la confianza de que consideréis positivo nuestro trabajo, que realizamos en vuestro nombre y de poder contar con vuestra entidad en la edición del Fondo de 2020, recibe un cordial saludo.

Juan Jesús Echaide
Coordinador del Fondo

Se acuerda por asentimiento darse por enterados.

PUNTO 4º.- INFORMACIÓN DE PERSONAL.-

A.- ULTIMAS CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019.-

PATRONATO DE CULTURA ETXE ZAHARRA DE NOÁIN

Con fecha 16 de octubre de 2019 se suscribe con Doña R.M.V.I., Oficial Administrativa, un contrato administrativo por provisión de vacante plaza 5.1 de la Plantilla Orgánica año 2019.

OBRAS SUBVENCIONADAS – JARDINERÍA

Con fecha 21 de octubre de 2019 se procede a contratar a D. A.L. para sustituir el tiempo que falta por cumplir D. K.B.A. debido al despido disciplinario de fecha 14 de octubre de 2019 (36 días naturales, hasta el 25 de noviembre de 2019) y así no tener que proceder al reintegro total de la subvención recibida por esta contratación.

B.- PRÓRROGAS.-

No se ha producido ninguna prórroga de contrato durante el mes de octubre de 2019.

C.- FINALIZACIÓN DE CONTRATOS.-

OFICINAS MUNICIPALES



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2019-0886 dictada con fecha 10 de octubre de 2019, se cesaba a D. J.C.Z.S. como personal eventual de libre designación y en consecuencia se procedía a la extinción del contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y el mismo, extinción que se ha tenido efecto el día 29 de octubre de 2019, procediendo a su correspondiente liquidación.

OBRAS SUBVENCIONADAS – SERVICIOS MÚLTIPLES

Con fecha 14 de octubre de 2019 finalizaron sus contratos D. J.A.I.C., D. M.S.V. y D. B.B., procediendo a su correspondiente liquidación.

OBRAS SUBVENCIONADAS – JARDINERÍA

Con fecha 14 de octubre de 2019 se procede a realizar despido disciplinario del empleado D. Kofi Berkoh Asantewaah, motivado por faltas no justificadas a su puesto de trabajo desde el día 3 de octubre de 2019. Se procede a realizar la correspondiente liquidación aplicando retención por días de inasistencia.

PATRONATO DE CULTURA ETXE ZAHARRA DE NOAIN

Con fecha 15 de octubre de 2019 finalizó su contrato Doña R.M.V.I., contrato laboral por acumulación de tareas de 6 meses de duración, procediendo a su correspondiente liquidación.

D.- BAJAS MÉDICAS.-

Durante el mes de octubre de 2019 continúan de baja médica de larga duración (enfermedad común) los siguientes empleados:

- 1 funcionario responsable del área de Servicios Múltiples, plaza 2.9
- 1 funcionario del área de Servicios Múltiples, plaza 2.21, pago directo de Mutua Universal desde el día 1 de julio de 2019, hasta decisión INSS.
- 1 funcionario del área de Policía Municipal, plaza 4.4.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

E.- OTROS DATOS DE INTERÉS.-

Mediante Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) dictada con fecha 4 de octubre de 2019, se acordó incoar procedimiento de urgencia para la contratación, con carácter temporal y mediante Concurso-Oposición, de la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) conforme a las Bases reguladoras de la misma.

No hay más información de personal de especial relevancia para la Corporación.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de la información de personal.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CUENTAS EJERCICIO 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2019, acordó por mayoría informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2018.

En cumplimiento del artículo 242 apartado 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, por las que se regulan las Haciendas Locales, el expediente ha permanecido expuesto en las oficinas municipales durante el plazo de 15 días hábiles sin que se hayan presentado reclamaciones y/o alegaciones al mismo. Plazo fin exposición pública 4 de noviembre de 2019.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la aprobación del expediente de Cuentas ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

PUNTO 6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA ENTRE HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Y LOS MUNICIPIOS DE NAVARRA.-

ANEXO IV

SOLICITUD DE ADHESION



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

AL CONVENIO MARCO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA ENTRE HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Y LOS MUNICIPIOS DE NAVARRA.

En Noáin (Valle de Elorz), a 17 de octubre de 2019.

El Ilmo. Sr. Sebastián Marco Zaratiegui como Alcalde-Presidente del municipio de Noáin (Valle de Elorz), actuando en nombre y representación del mismo según facultades otorgadas en el acuerdo adoptado en sesión celebrada con fecha ____ de octubre de 2019.

EXPONE

I.- Que con fecha 26 de marzo de 2019 el Gobierno de Navarra aprobó el Convenio Marco que recoge como doble objeto del mismo:

- en su Estipulación Primera, “el Intercambio de información con trascendencia tributaria”

- en su Estipulación Segunda, “la colaboración en la gestión e inspección tributaria”

II.- En base a dicha posibilidad, y toda vez que la colaboración solo puede ser activada y concretada a partir de la firma del presente documento, el municipio que suscribe **COMUNICA SU SOLICITUD DE ADHESIÓN** al citado Convenio en cuanto al INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA.

III.- Además **SOLICITA**, en lo referente a la estipulación segunda del mismo: COLABORACIÓN Y APOYO EN LA GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA, la colaboración de la Hacienda Tributaria de Navarra en las siguientes actividades: (marcar con “x” donde proceda)

- Pre-mantenimiento catastral
- Realización de ponencias de Valoración
- Gestión e Inspección del IAE
- Gestión e inspección tributarias de otros impuestos municipales



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

En el caso de que opte por cualquiera de estas posibilidades, el Ayuntamiento solicita la remisión de una enumeración de los servicios que pueda prestarle Hacienda Tributaria de Navarra así como el importe de la compensación económica que supondrían cada uno. En caso de aceptación de esos extremos, se formalizará con la misma un convenio específico o adenda entre ambas partes.

Si esa colaboración no fuera solicitada en el momento de la firma de este documento de adhesión, podrá ser demandada por el municipio posteriormente con sujeción a las mismas condiciones expresadas en el párrafo anterior y a lo establecido en la estipulación Sexta del Convenio Marco.

IV.- La Entidad Local podrá denunciar el convenio marco al que se acoge por este documento, de acuerdo con las condiciones recogidas en el texto del mismo, y en particular en su estipulación Sexta.

Sin perjuicio de lo anterior, con los efectos previstos en la mencionada estipulación, el municipio podrá comunicar en cualquier momento su renuncia a continuar la colaboración con HTN en lo referente a cualquiera de los apartados de la cláusula III de este acuerdo, sin perjuicio de que sigan en vigor las obligaciones y derechos relativos al resto de los apartados convenidos de esa misma estipulación y en cualquier caso al intercambio de información de la cláusula II.

V.- El municipio señala las siguientes direcciones y personas para las notificaciones que pudieran derivarse de la presente colaboración.

Persona de contacto: Carlos Revilla Pascual

Dirección: Plaza de los Fueros 3, 31110, Noáin (Valle de Elorz).

Teléfono: 918 31 72 03 Fax: 948 31 84 67

Correo electrónico: crevilla@noain.es

Y nombra como representantes de la Comisión de Seguimiento para el desarrollo del apoyo solicitado a:

Persona 1: Javier Erro Lacunza, Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz).

Persona 2: Diana Vazquez Vidador. Área de Intervención, Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

VI.- El municipio firmante declara conocer el Convenio Marco de Colaboración del que deriva la presente solicitud de adhesión. Dicho documento es parte esencial y vinculante de esta colaboración y prevalecerá en caso de contradicción entre ambos documentos.

Los conflictos que llegarán a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, se resolverán de común acuerdo entre las partes, sin perjuicio de lo dispuesto al efecto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y en prueba de su conformidad con el Convenio Marco de Colaboración aprobado por el Gobierno de Navarra mediante Acuerdo de ---- de octubre de 2019, se firma el presente documento por duplicado ejemplar en el lugar y fecha fijados en el encabezamiento, y que iniciará su vigencia desde la resolución de aceptación de adhesión del Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra.

Fdo: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del municipio de Noáin (Valle de Elorz).
Don Sebastián Marco Zaratiegui.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la aprobación de adhesión al Convenio Marco de intercambio de información y colaboración en la gestión e inspección tributaria entre Hacienda Tributaria de Navarra y los Municipios de Navarra.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN, INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 19/2019 AL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO AÑO 2019.-

1. EXPEDIENTE Nº 19/2019

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 29 de octubre de 2019.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente por realización de obras en los concejos de Zabalegui, Torres de Elorz, Guerendián, Imárcoain y Elorz, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr. Económica				
0-9430 76801	Aportación Extraordinaria Concejo de Zabalegui	25.000 €	12.000 €	37.000 €
0-9430 76802	Aportación Extraordinaria Concejo de Torres de Elorz	25.000 €	5.000 €	30.000 €
0-9430 76803	Aportación Extraordinaria Concejo de Guerendiáin	25.000 €	3.000 €	28.000 €
0-9430 76804	Aportación Extraordinaria Concejo de Imárcoain	25.000 €	5.000 €	30.000 €
0-9430 76805	Aportación Extraordinaria Concejo de Elorz	25.000 €	25.000 €	50.000 €
	TOTAL	125.000 €	50.000 €	175.000 €

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a una transferencia de crédito en los siguientes términos.

Bajas o Anulaciones en Concepto de Ingresos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr. Económica				
2-15330 6090002	Reparaciones extraordinarias e inversiones en Concejos	50.000 €	-50.000 €	0 €



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

	TOTAL	50.000 €	-50.000 €	0 €

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 29 de octubre de 2019.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por mayoría (12 votos a favor NAVARRA SUMA, ALDATU, PSN/PSOE y 1 abstención QUEREMOS NOAIN) la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 19/2019 al Presupuesto General Único año 2019.

PUNTO 8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, REPARTO DE AYUDAS AL DÉFICIT DE LOS CONCEJOS DEL VALLE DE ELORZ

REPARTO DE AYUDAS AL DÉFICIT DE LOS CONCEJOS DEL VALLE DE ELORZ

Se propone el mismo criterio de reparto adoptado en ejercicios anteriores para el abono de ayudas al déficit de los Concejos de Valle de Elorz.

El reparto se financia a través de la partida presupuestaria 0-9430-46800 "Transferencias a Concejos" con unos créditos iniciales de 37.500€ para el ejercicio 2019 y se realiza de la siguiente manera:

- 17.500€ se abonan a razón de 3500€ por cada Concejo.
- 20.000€ se abonan de forma variable en función de algún indicador que recoja de la manera más objetiva posible el volumen de gasto corriente de un concejo. El indicador elegido es el gasto anual estimado de alumbrado público, manteniéndose como válido el inventario de puntos de luz realizado por Mepsa a finales de 2013.

Concejo	Puntos de luz	Variable	Fijo	Total
Zabalegui	1000	662,25€	3.500,00€	4.162,25€
Guerendiáin	700	463,58€	3.500,00€	3.963,58€
Elorz	8500	5.629,14€	3.500,00€	9.129,58€
Imarcoain	12500	8.278,15€	3.500,00€	11.778,15€
Torres	7500	4.966,89€	3.500,00€	8.466,89€



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

30200 20.000,00€ 17.500,00€ 37.500,00€

No obstante, dicho reparto debe ser objeto de determinadas compensaciones respecto al Concejo de Elorz, en base a lo que se expone a continuación:

Mediante resolución de alcaldía de fecha 11 de enero de 2017, se comunicaba al Concejo de Elorz la obligación por parte del Ayuntamiento de repercutir los gastos derivados del alumbrado público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 39.1 de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra. Se ofrecían dos posibilidades de actuación al Concejo:

- Abonar 42.944,67€ en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución a la que se hace referencia, en cuyo caso se condonarían los intereses y el consumo de energía eléctrica producido desde el mes de octubre de 2016, fecha en la que se calculó inicialmente y comunicó al Concejo la incidencia, hasta la fecha de cambio de la titularidad del contador, cuyas estimaciones a finales de diciembre de 2016 ascienden a 3.861,11€.
- Abonar las cantidades adeudadas hasta septiembre, más el consumo producido desde octubre de 2016 hasta la fecha de cambio de contador (cifra que asciende a un total de 46.805,78€) de forma fraccionada a través de la deducción en la subvención municipal anual que corresponda al Concejo de Elorz en los próximos ejercicios presupuestarios, hasta la total amortización de la deuda contraída. Este fraccionamiento, aunque no incluía la condonación del consumo de energía eléctrica producido desde octubre de 2016 hasta la fecha de cambio de titularidad de contador, sí ofrecía condonación total de intereses.

En base a la falta de acogimiento expreso a la primera de las posibilidades de actuación, se entiende que existe un acogimiento tácito por parte del Concejo de Elorz a la segunda posibilidad de actuación, basada en la deducción en la subvención municipal, por lo que procede deducir la cuantía que correspondiere a éste, que de acuerdo con la presente propuesta alcanza los 9.129,58€, de las cantidades adeudadas, que ascienden a 46.805,78 €.

Concejo	Total	Compensación	Total a abonar
Zabalegui	4.162,25 €	0,00 €	4.162,25 €
Guerendiáin	3.963,58 €	0,00 €	3.963,58 €
Elorz	9.129,58 €	9.129,58 €	0,00 €
Imarcoain	11.778,15 €	0,00 €	11.778,15 €



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Torres	8.466,89 €	0,00 €	8.466,89 €
--------	------------	--------	------------

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la aprobación del reparto de ayudas al déficit de los Concejos del Valle de Elorz.

PUNTO 9º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PLAN MUNICIPAL DE CONTROL TRIBUTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ), PARA LOS EJERCICIOS 2020 A 2022.-

PLAN MUNICIPAL DE CONTROL TRIBUTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ) PARA LOS EJERCICIOS 2020 A 2022

INTRODUCCIÓN

Primero.

Que por parte de los servicios municipales de gestión y de inspección de los Tributos del excelentísimo Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), se hace necesario la elaboración para los ejercicios 2020 a 2022 del correspondiente Plan Municipal de Control Tributario.

El Plan Municipal de Control Tributario constituye un instrumento fundamental en la planificación de las actuaciones de comprobación e investigación que la Administración Municipal va a realizar anualmente. El Plan detalla la cuantía y cualidad de las actuaciones de control a desarrollar y que van a permitir alcanzar los objetivos fijados en el ejercicio.

Segundo.

Los objetivos generales del Plan Municipal de Control Tributario han de ser fundamentalmente dos, por un lado el objetivo de justicia tributaria obedeciendo al mandato constitucional del artículo 31.1 de la Constitución, cuyo tenor literal es el siguiente: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio".



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Y por otro lado el objetivo recogido en el artículo 142 de la Constitución, basado en el principio de suficiencia económica de los entes locales, con el siguiente contenido:

“Las haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las comunidades autónomas.”

Por tanto, se hace necesaria una planificación coordinada de las tareas a desempeñar por los distintos órganos que llevan a cabo funciones de control del cumplimiento de obligaciones tributarias y de comprobación de valores, dirigiendo los esfuerzos de las Unidades de Inspección a detectar el fraude fiscal y regularización eficaz.

El objetivo principal no es otro que aplicar el sistema tributario propio de las Haciendas Locales de Navarra con la finalidad de obtener los recursos públicos suficientes para la prestación de los servicios públicos, fomentando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de todos los contribuyentes y reprimiendo aquellas conductas encaminadas a infringirlo.

Para ello, el Ayuntamiento de Noáin debe llevar a cabo una planificación de sus actuaciones de control tributario, como eje que permite establecer y coordinar las prioridades de los diferentes órganos administrativos que la componen, asignar objetivos y establecer indicadores de medición de los resultados obtenidos.

En dicho proceso planificador es fundamental el Plan de Control Tributario puesto que concreta y establece las líneas prioritarias de actuación de la Hacienda Tributaria de Navarra para esos dos ejercicios.

Tercero. Bajo la premisa de conseguir dichos objetivos se establecen los criterios generales sobre los que se va a elaborar el Plan de Control Tributario del Ayuntamiento de Noáin. Con la presente Resolución se dan a conocer los criterios y líneas de actuación del Plan de Control Tributario para el año 2020-2022, ofreciendo una visión global e integral de la planificación de dicha actuación de control, cumpliéndose lo preceptuado en el artículo 137 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 10.4 del Decreto Foral 152/2001, de 11 de junio, que aprueba el Reglamento de la Inspección Tributaria, donde se dispone expresamente que se proceda a la



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

publicación de los criterios y la líneas de actuación que informan el Plan de Inspección de cada año.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en estas disposiciones, se procede a la publicación de los criterios y las líneas de actuación que informan cada una de las áreas de control tributario.

En consecuencia,

SE ACUERDA:

Primero- Aprobar los siguientes criterios que informan el Plan de Control Tributario para los años 2020-2022.

1. Criterios generales de actuación.

1.1. Potenciación del sistema de tratamiento de la información en el que se sustenta la actuación de las Haciendas Locales de Navarra, intensificando las actuaciones de obtención de información con trascendencia tributaria, tanto mediante la firma de nuevos acuerdos de intercambio de información y el desarrollo de los ya suscritos con otras Administraciones Tributarias y con los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra, como desarrollando actuaciones selectivas de captación de información.

1.2. Selección eficiente de los contribuyentes que deban ser objeto de control, reforzando las actuaciones coordinadas de selección entre los distintos órganos de control tributario y recaudatorio de la Hacienda Tributaria de Navarra, mediante un análisis de la información que permita lograr una adecuada identificación y ponderación de los riesgos fiscales.

1.3. Potenciación de la lucha contra el fraude en la economía sumergida mediante la realización de actuaciones presenciales de control y de captación de información sobre actividades económicas, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter formal.

1.4. Continuación de la colaboración activa con los órganos jurisdiccionales en los procesos judiciales por delitos contra la Hacienda Local y en otros relacionados con el ámbito tributario. Esta colaboración se manifiesta en diversos ámbitos como el suministro de información a juzgados y tribunales y al Ministerio Fiscal, así como la realización de labores de peritaje y auxilio judicial en el curso del proceso penal.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

1.5. Continuación de estrategias y actuaciones encaminadas a potenciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, el fortalecimiento de su conciencia fiscal y el rechazo social al fraude tributario.

2. Líneas de actuación específicas de comprobación e investigación del fraude tributario.

2.1. Se potenciará la lucha contra el fraude en la economía sumergida mediante la realización de las siguientes actuaciones de prevención control y captación de información:

- Actuaciones presenciales de verificación del cumplimiento de obligaciones de carácter formal, toma de datos de la actividad visitada y de detección de actividades no declaradas.

- Actuaciones de captación y explotación de información de situaciones patrimoniales inconsistentes con el contenido de las declaraciones tributarias, así como de información de otras Administraciones Públicas relativa al ejercicio de actividades económicas.

- Comprobación de la tributación de contribuyentes con signos externos relevantes que no se corresponden con la renta o patrimonio declarados.

2.2. Además entre las actuaciones que se incluyen en el Plan de Control Tributario para los años 2020-2022, se encuentran aquellas derivadas de comunicaciones ante el Servicio de Inspección Tributaria de situaciones anómalas en el orden tributario, instadas por los distintos Órganos Públicos, por otros Departamentos del Gobierno de Navarra, Administraciones tributarias estatal y autonómicas, Entidades Locales de Navarra y demás entes públicos.

Asimismo se incluyen denuncias debidamente motivadas y previo análisis de las mismas.

Segundo.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, a los efectos oportunos.

Noáin (Valle de Elorz), 29 de octubre de 2019.- El Alcalde-Presidente, Sebastián Marco Zaratiegui.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la aprobación del Plan Municipal de control tributario del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) para los ejercicios 2020 a 2022.

PUNTO 10º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ), ORDENANZA Nº 0.-

PROPUESTA DE ACUERDO:

Se propone incorporar en el artículo 58, apartado b) de la Ordenanza Fiscal General del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), el siguiente texto:

Los gastos de devolución de dicha domiciliación, por no haberse realizado el cargo en cuenta, serán reclamados al obligado al pago.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal General del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), Ordenanza nº 0.

PUNTO 11º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO.-

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 4 de noviembre de 2019, que indica lo siguiente:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

Tras la aprobación del expediente de liquidación de presupuestos correspondiente al ejercicio 2018 se ha detectado un incumplimiento de la Regla de Gasto y se hace preceptivo elaborar un Plan Económico-Financiero que deberá ser aprobado por la Pleno en el plazo de dos meses (art. 23.1 y 4 de la Ley Orgánica 2/2012) y remitido a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra, que ejerce las funciones de tutela financiera conforme al art. 23.4 del mismo precepto.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Se puede afirmar que el incremento del gasto de 2018 respecto al ejercicio anterior se debe fundamentalmente a gastos extraordinarios de carácter no repetitivo con el siguiente desglose:

- a) Honorarios abonados por asistencia en las actuaciones inspectoras por importe de 158.497,13€. La empresa adjudicataria del servicio de asistencia en actuaciones de inspección de tributos percibe sus honorarios una vez que se reconocen los derechos procedentes de las liquidaciones de inspección. En 2018 el importe de las liquidaciones ha sido elevado y además se han incorporado numerosos expedientes que fueron incoados en 2017 y concluidos en 2018. Asimismo, esta partida desaparece en 2019 respecto a los tributos de mayor volumen (IAE e ICIO) dado que las actuaciones se desempeñan por personal propio y la suma de los emolumentos de este personal es muy inferior a la cantidad abonada en 2018, además de confundirse con las tareas de recaudación ejecutiva que desempeñan simultáneamente y con la consiguiente reducción en la partida que contemplaba hasta 2018 los honorarios por recaudación en apremio.
- b) Subvenciones nominativas no reconocidas en 2017 y cuyo remanente de crédito se ha incorporado al ejercicio 2018 (62.779,63€). Este incremento de gasto automáticamente desaparece en 2019.
- c) Gasto contemplado en el Capítulo VI (Inversiones) que por su carácter extraordinario no debería volver a producirse en 2019. Se adjunta una tabla de las Inversiones ejecutadas en 2018 que no minoran el gasto computable por no tener financiación afectada o por no haber sido incorporadas al presupuesto financiándose con Remanente de Tesorería o haberlo sido pero no haber sido consideradas Inversiones Financieras Sostenibles. El cuadro arroja unas inversiones netas computables de 249.722,10€. No obstante, de esta relación existen varias partidas, de no muy elevada cuantía, que a pesar de tratarse de inversiones se les debería dotar de un carácter ordinario.

La suma del desglose anterior supera el importe del incumplimiento, que asciende a 259.216,44€, por lo que el Plan Económico-Financiero al que hace referencia el art. 21.1 de la LO 2/2012 no debería de extenderse más allá de un compromiso de no acometer gastos extraordinarios (inversiones) de elevada cuantía así como contener el gasto ordinario de forma que el gasto computable no supere el máximo correspondiente para el ejercicio 2018 (6.371.130,43€) incrementado en la tasa de referencia de crecimiento del PIB m/p de la economía



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

española para 2019 y, en su caso, modificado por los ajustes que proceden conforme a la normativa vigente.

En cuanto al incumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria, la ejecución del presupuesto arroja una Capacidad de Financiación (Superávit) inicial de 184.817,86€, sin embargo, el desfase existente entre los derechos reconocidos en 2018 y la recaudación obliga a realizar un ajuste negativo al cálculo llegando a un Déficit de 352.647,32€.

El desfase en la recaudación producido se debe a la implantación de las nuevas aplicaciones informáticas y del servicio de recaudación en vía ejecutiva. El cambio de la aplicación informática y la migración de datos de la anterior (la aplicación anterior no era de propiedad municipal por lo que la migración era imprescindible) ha hecho que durante el ejercicio 2018 la deuda impagada no haya pasado a la vía de apremio hasta marzo de 2019, momento en el que se dispuso de un grado de fiabilidad elevado de los datos relativos a la morosidad. Este retraso ha sido el responsable de una recaudación inferior a la de ejercicios anteriores y por consiguiente de los recargos de apremio. El Plan Económico-Financiero preceptivo por incumplimiento de la Estabilidad Financiera no es más que la consolidación de la Agencia Ejecutiva municipal que se produce en el segundo semestre de 2019 así como de las aplicaciones informáticas de recaudación y contabilidad.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la aprobación del Plan Económico-Financiero.

PUNTO 12º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO MARCO PARA LA GESTIÓN DE LA ADMISIÓN DE VECINOS Y VECINAS DE OTROS MUNICIPIOS EN LOS CENTROS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2019-2020.-

CONVENIO MARCO PARA LA GESTIÓN DE LA ADMISIÓN DE VECINOS Y VECINAS DE OTROS MUNICIPIOS EN LOS CENTROS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2019-2020



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

El procedimiento de admisión de niños y niñas para el curso 2019/2020 en centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos se regula anualmente mediante Resolución del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Para el curso 2019/2020 el Director General de Educación ha dictado la Resolución 4/2019, del 21 de enero, publicada en el BON nº 31 del 14 de febrero de 2019.

Dicha Resolución señala en el apartado 4.5.5 que, en el momento de formalizar la matrícula, se aportará, entre otros documentos, el siguiente: “En el caso de niños y niñas que residan en otro municipio, justificante de la financiación del porcentaje del módulo que le corresponde al Ayuntamiento. Dicha financiación podrá correr a cargo del Ayuntamiento de residencia o de la propia familia”.

Por otra parte, en el Anexo de dicha Resolución, en el apartado G) “Admisión de vecinos de otros municipios”, se señala: “El Ayuntamiento titular de la Escuela infantil estará facultado para no admitir a los niños/niñas de otros municipios que no aporten por escrito el compromiso de asumir el pago del porcentaje del módulo correspondiente al Ayuntamiento titular por parte del Ayuntamiento de residencia o de la propia familia”.

Es interés de las entidades locales titulares de centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos establecer un marco de actuación común en el proceso de admisión en las respectivas escuelas infantiles de vecinos del otro municipio.

Por lo expuesto y, con la finalidad de regular la gestión de la admisión de vecinos y vecinas de otros municipios en las escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos, las entidades interesadas, reconociéndose competencia suficiente para obligarse en los términos del presente convenio, acuerdan la formalización de mismo con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El objeto del presente convenio es establecer la colaboración entre ambos Ayuntamientos con la finalidad de definir y concretar las condiciones y términos



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

para la admisión en sus respectivos centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos de niños/niñas vecinos del otro municipio.

SEGUNDA.- ACTUACIONES PREVISTAS Y COMPROMISOS DE LAS PARTES

1. Mediante la formalización de este convenio los ayuntamientos firmantes se comprometen a admitir en sus respectivos centros de primer ciclo de Educación Infantil a niños y niñas que sean vecinos del otro municipio, asumiendo, en este caso, el ayuntamiento de residencia de los niños y niñas el pago al ayuntamiento que es titular de los centros, del importe del porcentaje del módulo fijado en el punto segundo de esta cláusula, por las plazas ocupadas por estos niños y niñas en dichos centros, siempre que concurren las siguientes condiciones:

- 1.1. Los padres, madres o tutores legales de los niños/niñas deberán haber formulado solicitud, en plazo oficial de matrícula, y no haber obtenido plaza en los centros solicitados u otros en los que hubiera vacante, de primer ciclo de Educación Infantil situados en el municipio del que sean vecinos o vecinas. Asimismo, deberán haber formulado solicitud y haber obtenido plaza en alguno de los centros de primer ciclo de Educación Infantil situados en el municipio del Ayuntamiento titular de éstos y del que no sean vecinos/as, según la normativa que regula el procedimiento de admisión en centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos.
- 1.2. Si no se ha formulado solicitud de plaza en los centros de primer ciclo de Educación Infantil situados en el municipio del que se es vecino, será de aplicación lo dispuesto en el apartado G) del anexo de la Resolución 4/2019, del 21 de enero, que faculta al ayuntamiento titular de los centros de primer ciclo de Educación Infantil para no admitir a los niños/niñas de otros municipios que no aporten por escrito el compromiso de asumir el pago del porcentaje del módulo correspondiente al ayuntamiento titular, por parte del ayuntamiento de residencia o de la propia familia.

2.- El importe del porcentaje del módulo, cuyo pago asumen las entidades firmantes en virtud de lo establecido en este convenio, se fija de forma conjunta según cálculo realizado a partir de los datos facilitados por el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra en 76,07 €/plaza al mes durante 10,6 meses, en el caso de plazas de Jornada completa.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

3.- Las respectivas entidades titulares de los centros de primer ciclo de Educación Infantil contrastarán los datos de matrícula en orden a establecer la cuantía que cada una de ellas deberá abonar a la otra en concepto de pago del porcentaje del módulo por las plazas ocupadas que, en virtud de este convenio, asumen.

La cantidad total resultante se abonará a la otra entidad con carácter trimestral y estará sujeta al régimen de bajas establecido en la normativa por la que se regula el procedimiento de admisión en centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos, así como la que establece las tarifas de las familias de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad municipal. En lo que respecta al Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), el ingreso de las cantidades que la otra entidad

deba abonarle en virtud de lo dispuesto en este convenio, se realizará en el nº de cuenta que se le facilitará.

4.- La adjudicación de la plaza y la formalización de la matrícula implicará la renuncia a las demás opciones, por lo que las solicitudes afectadas por lo dispuesto en este convenio serán anuladas en la lista de espera generada en el proceso de admisión ordinario del respectivo ayuntamiento.

5.- La suscripción de este convenio exime al ayuntamiento titular de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de requerir a los vecinos del otro municipio justificante de la financiación del porcentaje del módulo a que hace referencia el punto 4.5.5 de la Resolución 4/2019, del 21 de enero, publicada en el BON nº 31 del 14 de febrero de 2019.

TERCERA.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

Para la aplicación y seguimiento del presente convenio se crea una comisión de seguimiento que resolverá los problemas de interpretación, efectos y cumplimiento que puedan plantearse respecto a la ejecución del convenio.

La comisión de seguimiento estará constituida por los miembros que, a tal efecto, se determinen en el documento por el que se formaliza la adhesión a este convenio marco.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Finalizado el plazo de vigencia de este convenio la comisión de seguimiento evaluará el mismo y planteará la continuidad de las actuaciones programadas o el abordaje de otras que se consideren prioritarias en el marco de la colaboración mutua, siendo necesario para ello la suscripción de un nuevo convenio.

Mensualmente, en caso necesario, cada ayuntamiento pasará una relación de los niños y niñas beneficiarios y de la relación de las incidencias (altas y bajas) que afectan al convenio.

CUARTA .- PLAZO DE VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio tendrá vigencia durante el curso 2019/2020.

Además de la expiración de su plazo de vigencia, serán causas de extinción del convenio:

- a) El mutuo acuerdo de las partes.
- b) La denuncia del convenio por cualquiera de las partes como consecuencia del incumplimiento de sus cláusulas por la otra parte.

En el caso de extinción del convenio por las causas indicadas anteriormente, se deberá garantizar por ambas partes la finalización de las actuaciones en curso.

Las modificaciones que se pretendan por cualquiera de las partes deberán ser propuestas a la otra con una antelación mínima de un mes y deberán ser aprobados por ambas entidades con los mismos requisitos que el presente convenio.

QUINTA.- ADHESIÓN AL CONVENIO

Los ayuntamientos titulares de centros de primer ciclo de Educación Infantil que deseen acogerse a este convenio marco deberán adherirse al mismo mediante la formalización de la correspondiente adenda que, como Anexo I, se incorpora a este convenio formando parte integrante de este convenio.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Mediante la firma de la adenda las entidades firmantes asumen la totalidad de las cláusulas, condiciones y compromisos establecidos en este convenio marco sin salvedad alguna.

SEXTA.- CARÁCTER ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO Y JURISDICCIÓN

El presente convenio tiene naturaleza administrativa y, cualesquiera cuestiones que se susciten sobre su interpretación, aplicación y efectos que no queden solventadas por la comisión de seguimiento, serán de conocimiento y competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar el convenio marco para la gestión de la admisión de vecinos y vecinas de otros municipios en los Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos para el curso 2019-2020.

PUNTO 13.- VARIOS.-

VADOS.

Se explica en la Comisión de Urbanismo el estado de ejecución de los vados en los Polígono Industriales a la fecha 25 de octubre de 2019, según el informe que a continuación se expone:

En febrero de 2018 se envió una carta a todas las empresas que estaban de alta en el IAE, desde entonces:

Se han dado de alta: 94 vados.

49 en Pg. Talluntxe
18 en Pg. Noáin-Esquíroz
22 en Pg. Mocholí
5 en Pg. Arbide.

Quedan unas 40 empresas que presentaron la instancia solicitando la instalación de vado, se les envió requerimiento indicando qué documentación les faltaba a cada una, y hasta hoy, no han vuelto a presentar nada.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

La conclusión es que efectivamente se está produciendo una reactivación de los expedientes de actividad motivados por la implantación de los vados; lo que por un lado propicia que se regularicen actividades que presumiblemente se encontraban funcionando sin las pertinentes licencias y por otro lado indirectamente se generen nuevos ingresos.

Se detallan los datos del rolde de vados de los años 2017 (vados en zonas residenciales), 2018 (vados en zonas residenciales e industriales) y hasta la fecha 4 de noviembre de 2019 (vados en zonas residenciales e industriales) y se observa cómo se están produciendo unos ingresos al alza sustanciales.

De manera paralela a este extremo se están acometiendo obras de mejora en la urbanización de los polígonos, en este caso se acaba de ejecutar la renovación del caz en las calles A y B, todo ello con la subvención que Gobierno de Navarra convoca para la Mejora de Polígonos Industriales.

Previsiblemente y de una manera gradual el Ayuntamiento irá acometiendo en la medida de lo posible diferentes actuaciones que mejoren las condiciones de urbanización de los polígonos. (mejoras en el firme, red de evacuación, acondicionamiento de zonas de aparcamiento, etc).

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

SUSTAINAVILITY

Se comenta la última convocatoria realizada por NASUVINSA a las comunidades afectadas para dar a conocer los avances en el desarrollo del proyecto. Según informe que se transcribe;

Se convoca reunión en el Centro Cultural de Noáin, con el objeto de exponer a los vecinos el desarrollo del proyecto y los presupuestos, el 23 de octubre de 2019 a las 18:30 horas.

Asistentes:

- **Nasuvinsa:** B.B., I.I., I.L., R.Z. y G.S.
- **Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz):** B.L.; A.S.M., M.U. S.M., F.J.E.L. y F.J.Z.A.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

- **Guria Arquitectura y Rehabilitación: J.L.I.**
- **Vecinos: 82 vecinos**

Se hace un breve resumen del proyecto desde su inicio y se pasa a exponer el presupuesto con sus diferentes posibilidades para cada portal.

Además, se exponen los métodos de financiación estudiados por Nasuvinsa.

Tras esta última reunión, la programación será ir manteniendo diversas reuniones con los portales tipo para poder concretar más el proyecto de ejecución.

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

OBRAS

CAZ TALLUNTXE

Las calles A y B del Polígono Industrial Talluntxe presentaban muchos metros lineales de caz en estado deficiente, al igual que parte de la Calle D.

La empresa encargada de la ejecución de las obras es Construcciones Lacunza, S.L.

Las obras de reposición de los caces se comenzaron el día 27 de septiembre de 2019.

Con fecha 23 de octubre de 2019, las obras han finalizado.

Se ha recibido la Resolución de la convocatoria de 2019 para AYUDAS A ENTIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE POLÍGONOS Y LOCALES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, con el resultado de que al Ayuntamiento de Noain se concede una subvención del 50% del presupuesto protegible (28.067,7 €) lo que supone 14.033,85 € para las actuaciones de Arreglo de caces en Talluntxe e Instalación de cámaras de Vigilancia en el polígono Elorz.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

CUBIERTO CENTRO DE SALUD

En breve se iniciará la colocación del cubierto para dos plazas de aparcamiento en frente del Centro de Salud.

La empresa contratista es MADER PLAY y el importe de la actuación asciende a

Suministro del cubierto	8.249 € iva excluido	9.981 € iva incluido
Ejecución de durmientes de hormigón	900 € iva excluido	1.089 € iva incluido

TOTAL	10.070	€	IVA
<u>INCLUIDO</u>			

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

ALUMBRADO PÚBLICO

ORIZ Y OTANO

Se han finalizado las obras de reforma de alumbrado de Oriz y de Otano. La recepción de las obras se ha efectuado con fecha 27 de septiembre de 2019. Las actuaciones se encuentran subvencionadas por el Plan de Infraestructuras Locales 2017/2019 y ya se ha solicitado el abono de la subvención.

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

CM 4,6 Y 21 DE NOÁIN

Se ha finalizado las obras de renovación de alumbrado del CM 4,6 y 21 en Noain. La actuación se ha ejecutado acogándose a la subvención concedida al Ayuntamiento de Noain de Industria, Mejora de Eficiencia Energética 2019. La



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

inversión finalmente ejecutada asciende a 52.598,13€ (asistencia y obra) y cuenta con una subvención de 30.000€, la máxima que concede el Departamento,

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

NUEVA LICITACIÓN PARA LA GESTION DEL CENTRO DE SOSTENIBILIDAD LORENEA

Se está trabajando el nuevo pliego, enfocándolo hacia el modelo que se desarrolló entre los años 2010 y 2016, en concreto dirigido a los CEE, (Centros Especiales de Empleo). Este comprende la combinación entre el aspecto ambiental de divulgación y producción ecológica y de cercanía y el de la inserción socio-laboral de personas en riesgo de inclusión.

Se conocen las fortalezas y potencialidades del conjunto formado por Lorenea y el Parque de los Sentidos y por medio del condicionado en preparación se pretende potenciarlas y reducir los puntos débiles que se fueron detectando años atrás.

Para conseguirlo, se plantea un modelo de gestión en el que el ayuntamiento remunera a la entidad concesionaria por labores de mantenimiento de las huertas, realización de visitas guiadas y trabajos de limpieza, conserjería y atención al público en temas de sostenibilidad, incluido el apoyo al voluntariado municipal y la atención gratuita a las visitas y actividades de adultos y escolares del municipio.

Se pondrá énfasis en equilibrar una adecuada oferta relativa a la sostenibilidad para generar ejemplo, con una exigencia a la entidad concesionaria para que las condiciones de trabajo y salariales del personal sean acordes con los principios del proyecto.

Se ha sondeado la predisposición de los CEE existentes y la respuesta ha sido positiva, por lo que se espera que participen en la licitación y se pueda conseguir una adjudicación satisfactoria para ambas partes.

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA CREACIÓN DE UNA LISTA DE SUSTITUCIÓN PARA EL SERVICIO DE JARDINES:

Tras el agotamiento de la lista de sustitución precedente, se hace necesario proceder a la creación de una nueva lista que permita sustituir posibles bajas o cubrir contratos temporales durante el verano. Para ello se publicaron las bases de la convocatoria en el BON, estando en este momento abierto el plazo de presentación de solicitudes de los aspirantes.

Las pruebas se llevarán a cabo entre finales de noviembre y la primera quincena de diciembre.

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

REUNIÓN MANTENIDA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOAIN-VALLE DE ELORZ Y NASUVINSA EN RELACIÓN A LAS PARCELAS DE TITULARIDAD DE GOBIERNO DE NAVARRA EN EL ÁREA 3

Se comenta en la Comisión de urbanismo la reunión mantenida la semana anterior, promovida por el Ayuntamiento de Noain para manifestar a NASUVINSA el interés que el municipio tiene porque se promuevan las parcelas que actualmente se encuentran sin edificar.

Visto el dictamen de la Comisión de Urbanismo, se acuerda por asentimiento darse por enterados.

PUNTO 14º.- DECISIÓN A ADOPTAR SOBRE PETICIÓN EFECTUADA POR D. MARTÍN ELÍA ANSA SOBRE HUECO DE CATASTRO EN PARCELA 138.-

Siendo un tema que no se ha tratado en la correspondiente Comisión Informativa de Hacienda, se acuerda retirar este punto del orden del día y se traslada para su estudio en la próxima Comisión y sesión plenaria.

PUNTO 15º.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES.-



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

1.- FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS.- Remite escrito por correo electrónico con fecha 22 de octubre de 2019, que indica lo siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE

Cada 25 de Noviembre, las concentraciones manifestaciones y declaraciones recuerdan no solo las consecuencias, sino los orígenes, las causas y los mecanismos de perpetuación de las violencias hacia las mujeres.

Hemos avanzado en identificar la complejidad de todos los tipos de violencia que sufren las mujeres en diferentes ámbitos de sus vidas, hemos trabajado conjuntamente por profundizar en su conceptualización, en nombrar e identificar todas las manifestaciones de violencias sexistas, hemos insistido en visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres como una de las más persistentes violaciones de los derechos humanos que afectan a la mitad de la población mundial y hemos salido a la calle a denunciarlas.

Estos últimos años de manera especial hemos podido evidenciar la capacidad de movilización de los movimientos feministas, que han generado la adhesión a sus reivindicaciones de miles de mujeres. Las plazas se han llenado de gritos de protesta ante la persistencia de las violencias hacia las mujeres y en gestos de solidaridad a aquellas mujeres que han enfrentado estas situaciones.

Hemos andado un largo camino y aún nos queda mucho por andar. Durante este recorrido han sido muchos los hombres que se han ido incorporando a las reivindicaciones de igualdad. Por ello, este 25 de Noviembre queremos hacer un llamamiento de forma especial a los hombres, no solo a que continúen movilizándose sino, sobre todo, a que se MUEVAN. Que se MUEVAN de las posiciones de complicidad ante diferentes violencias hacia las mujeres, que se MUEVAN y avancen en la renuncia de los privilegios heredados, que se MUEVAN de posiciones de poder que reproducen asimetrías y desigualdades entre mujeres y hombres, que se MUEVAN frente a los cada vez más persistentes ataques a la lucha y trabajo por la igualdad real, que se MUEVAN frente a los cuestionamientos machistas que revictimizan constantemente a las mujeres, que se MUEVAN hacia modelos de masculinidades que no reproduzcan los estereotipos de género, que se MUEVAN ante la alarmante situación de injusticia que viven las mujeres que caminan con miedo. Que no solo acompañen en las movilizaciones, que no solo muestren apoyo hacia las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. ¡QUE SE MUEVAN!



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Este 25 de Noviembre invitamos a todos los hombres a pasar de las palabras a los compromisos reales, de los gestos a los movimientos de cambio, de los privilegios para unos a los plenos derechos para todos y todas.

No solo en este día sino a partir de hoy, llamamos y esperamos a todos los hombres en la lucha por la identificación y erradicación de todas las violencias hacia las mujeres y al trabajo diario, en el ámbito privado, doméstico, público, laboral, económico, académico y político por la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres. No es solo una oportunidad para construir de manera conjunta una sociedad más justa en la que todas las personas se vivan desde su diversidad y libertad en igualdad de oportunidades, es un llamamiento urgente a para que ninguna mujer vuelva a enfrentar violencia machista ejercida por ningún hombre.

Por todo ello, de manera colectiva, las Entidades Locales **MANIFESTAMOS**:

NUESTRA REPULSA ante todo tipo de violencia sexista producto de las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres en cualquier ámbito y contexto.

NUESTRO COMPROMISO como Administraciones Públicas a seguir trabajando activamente contra todas las desigualdades que generan situaciones de vulnerabilidad y violencias contra las mujeres y las niñas, invitando con ello a la reflexión y asunción de compromisos tanto a los gobiernos e instituciones públicas, como a los organismos internacionales y sociedad civil.

NUESTRA SOLIDARIDAD con las mujeres agredidas o asesinadas, con las mujeres y las niñas que enfrentan la violencia sexista.

INSTAMOS a todos los hombres, de todas las edades, a asumir compromisos y posiciones activas frente a todo tipo de violencia hacia las mujeres.

INVITAMOS A TODA LA CIUDADANÍA a seguir mostrando su rechazo y su compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres, la denuncia de todas las manifestaciones de control patriarcal y de limitaciones y condicionamientos del ejercicio de la libertad y la autonomía de las mujeres, y a participar en todas las actividades que se organicen en torno al 25 de Noviembre.

Se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar la declaración institucional presentada por la Federación Navarra de Municipios y Concejos sobre diversas



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

iniciativas a realizar entorno al Día Internacional contra las mujeres, que se celebrará el 25 de noviembre.

PUNTO 16º.- MOCIONES VARIAS.-

D. Juan Felipe Martínez de Lizarrondo Apesteguía, Portavoz del grupo municipal PSN/PSOE en el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), manifiesta que había presentado para esta sesión plenaria una moción con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.

No obstante, una vez tratada la declaración institucional remitida por la Federación Navarra de Municipios y Concejos en el punto anterior del orden del día, donde queda recogido todo el fondo de su moción, informa que retira la misma de esta sesión.

PUNTO 17º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El contenido de los ruegos y preguntas así como de las demás intervenciones de los miembros de la Corporación queda recogido en los ficheros de audio/video resultante de la grabación de este Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, de la cual se redacta la presente Acta, que como Secretaria certifico.